

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CONDORSEGURIDAD CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL O'NCE.**

En la ciudad Puertoayo de la Provincia de Manabí a las quince horas, el treinta y uno de diciembre del año dos mil once, en el local social de la compañía CONDORSEGURIDAD CIA. LTDA., ubicada en las calles Vicente Fetter 114 Cárdenas se reunieron los accionistas de la rama de sociedad El Señor Cederlo Chinga George Clímaco, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,500 acciones iguales, acumulativas e divididas de Un dolar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor Maximino Relando Cepeda Lavayen, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,500 acciones iguales, acumulativas e divididas de Un dolar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes acordaron por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer e seguir la orden de día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

**ÚNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Precisó la señora por esta ocasión El Señor Cederlo Chinga George Clímaco y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora CPA AIDA VERONICA SALAZAR COBOS.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabora el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprobada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de accionismos y de votos es el correcto señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara iniciada la sesión pidiendo a continuación a conocer los puntos pendientes.

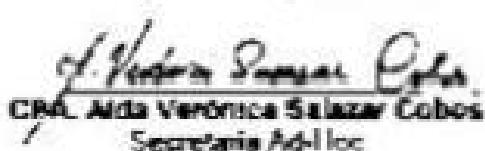
Luego de deliberar sobre el único punto del día, la junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

Único punto.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011

Consultados los asistentes, manifestaron que no tener otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se remitió la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacen su aprobación por unanimidad, y para constancia, suscribió por todos los asistentes con lo cual la Presidencia de la sesión la declaró concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas

  
Cederlo Chinga George Clímaco  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
Maximino Relando Cepeda Lavayen  
Accionista

  
CPA. Aida Verónica Salazar Cobos  
Secretaria Ad-hoc